Radicación	05001 31 03 002 2009 00174 00
Tipo proceso	Ordinario
Demandante	Yolanda García López, Jhon Jairo Fonegra Gil, Jhon Anderson, Laura, Luisa y Camila Fonegra García
Demandado	SALUDCOOP –EN LIQUIDACIÓN- y CORPORACIÓN GÉNESIS SALUD IPS
Auto de sustanciación Nro.	353
Asunto	Liquida costas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Toda vez que se encuentra debidamente realizada la LIQUIDACION de COSTAS, el juzgado imparte su APROBACIÓN de conformidad con los Art. 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ

LGM

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 01/10/2020 en la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS N° 070 fijados a las 8:00 a.m.

LFG
Secretaría.

Firmado Por:

ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 022 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cf23c90ac7480fc7a74e54832f0ec34eb852b25ccde4cac9a762168f1bfc44d7
Documento generado en 30/09/2020 08:26:16 a.m.